

58049

Guayaquil, 26 de abril del 2019

Señor

JAIME ALBERTO SOLÓRZANO ÁLAVA

Ciudad.-

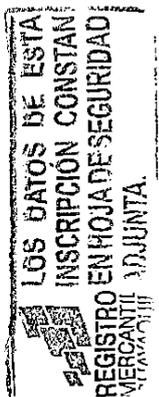
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Servicio de Mantenimiento y Personal S.A. SEMAPESA, reunida el día 12 de abril del 2019, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL y como tal representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía, funciones que las desempeñará por el periodo estatutario de un año desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil o hasta que la Junta General de Accionistas proceda a efectuar un nuevo nombramiento. La representación legal la ejercerá individualmente.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en los Estatutos Sociales, contenido en la Escritura Pública de Reforma y Codificación de Estatutos de la Compañía Servicio de Mantenimiento y Personal S.A. SEMAPESA., celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 27 de Agosto de 1999 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 noviembre de 1999; y, en particular en el Artículo Décimo Quinto de dicho Estatuto.

La Compañía Servicio de Mantenimiento y Personal S.A. SEMAPESA se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, Doctor Ovidio Correa Bustamante, el 11 de octubre de 1990, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de diciembre del mismo año.

Mediante Escritura Pública otorgada ante Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, Ab. José Antonio Paulson Gómez, se realizó Aumento del Capital Social y Reforma al Estatuto Social, por un valor de USD\$ 595.723,00 (QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTITRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), de fecha 28 de mayo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de agosto del 2001.



Mediante Escritura Pública otorgada ante Notario Vigésimo Octavo de la ciudad de Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, se realizó una reforma parcial del Estatuto Social de la compañía Servicio de Mantenimiento y Personal S.A. SEMAPESA, con fecha 8 de noviembre del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de septiembre del 2013.

La compañía Servicio de Mantenimiento y Personal S.A SEMAPESA, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Sexta de la ciudad de Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida, realizó una Disminución del Capital y Reforma del Estatuto Social por un valor de USD\$ 312.423,00 (TRESCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), con fecha 3 de octubre del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de enero del 2015.

Le deseo éxitos en sus funciones.

Atentamente,



Carlos Alberto Cabezas Delgado
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 0914891684

Guayaquil, 26 de abril del 2019, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Jaime Alberto Solórzano Álava
C.C. 0912796380

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.141
FECHA DE REPERTORIO:26/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:09:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. (SEMAPESA)**, a favor de **JAIME ALBERTO SOLORZANO ALAVA**, de fojas **18.734 a 18.737**, Registro de Nombramientos número **5.335**.

ORDEN: 19141

ROOLUXP99DLFLUM659E8DD00JH0

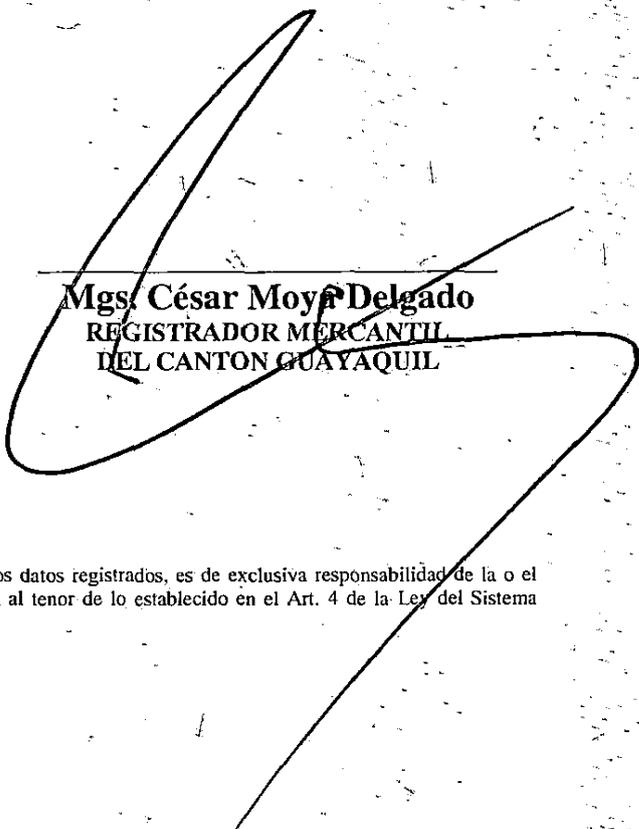
Q000HF99LURG0GHVGHX8P0

RLURMVHSHK0DURGDUXSHC

998DEP07PDL0HF0DR5DU

Guayaquil, 30 de abril de 2019

REVISADO POR 


Mgs. César Moyá Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0577301

 SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
13 MAY 2019 HORA 12:45

FIRMA: _____